

COMUNICACIÓN H.C.D. N° 01-2024

VISTO:

Que el pasado 5 de marzo del corriente año, se llevó adelante el campeonato mundial de natación “Internacional Winter Swimming World Championship” en la ciudad de Tallin, Estonia, con la participación del nadador local, Pablo Barbieri, y;

CONSIDERANDO:

Que este mundial de invierno se realiza cada 2 años y cuenta con la participación de nadadores argentinos desde el 2018. La convocatoria fue por parte de la selección argentina de nadadores de aguas frías, de la mano de la Asociación Nadando Argentina para representar a nuestro país en dicho campeonato siendo esta la primera participación de un representante local. En esta oportunidad se hicieron presentes 800 nadadores de 40 países diferentes.

Que, el nadador representante de Puerto San Julián, Pablo Barbieri, habiendo participado en 10 pruebas diferentes, obtuvo los siguientes logros:

Campeón en 50 y 200 m. libres.

2do en 25 m. libres.

3ero. En 25 m. libres

4to. En 100 m. libres, 25 m. mariposa, 200 m y 50 m. pecho.

5to en 100 m. pecho.

8vo. En 450 m. libres.

Que, Nadando Argentina es una asociación sin fines de lucro que impulsa la inclusión social a través de la natación, en este caso aguas abiertas y frías.

Que, es un desafío personal que implica entrenamientos de alto rendimiento, tanto en piscina como en aguas abiertas, sabemos que demandan de muchísima dedicación y disciplina dirigidas a la preparación física y mental. Implica un cambio radical en los hábitos diarios y un compromiso absoluto con el entrenamiento.

Que, por lo anteriormente expuesto, desde el bloque de concejales U.C.R. creemos sumamente valioso y meritorio reconocer la dedicación de Pablo. Y es por ello que con este proyecto, buscamos expresar nuestras más sinceras felicitaciones y ofrecer todo nuestro apoyo a su dedicación. Creemos que la promoción y el impulso del deporte deben ser una política prioritaria en la agenda estatal, ya que es el estado el que debe desempeñar un rol destacado como impulsor de la vida saludable.

Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN
SANCIONA CON FUERZA DE:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: EXPRESAR BENEPLÁCITO la participación del nadador, Pablo Barbieri, en el campeonato mundial "Internacional Winter Swimming World Championship" de Tallin, Estonia 2024 representando, a nuestra ciudad, Puerto San Julián, a nuestra provincia, Santa Cruz y a nuestro país, Argentina, en el mundo.

ARTÍCULO 2º: ENVÍESE copia del presente instrumento al nadador sanjulianense, Pablo, Barbieri.

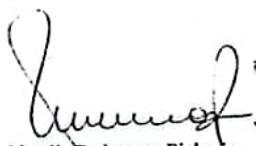
ARTÍCULO 3º: REFRENDASE la presente por la Señora Prosecretaria e/e de la Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento, dese al boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 21 DE MARZO DEL 2024.


Maria Candela Pereyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante




Natalia Redemera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

COMUNICACIÓN N° 01-H.C.D.-2024